

Guayaquil, 27 de Diciembre de 2010

Señor
EVER QUERIDO MENDOZA CASTAÑEDA
Ciudad.-

OK
98173.

134888-1-10

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PITAKAM S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años.-

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde de manera **CONJUNTA** con el **PRESIDENTE** la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social. En consecuencia tendrán los derechos, obligaciones y deberes que como administradores les corresponden conforme al presente Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente y con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la Compañía. Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Diciembre de 2010.-

Atentamente,



AB. VÍCTOR E. PINOARGOTE J.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PITAKAM S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 090970661-6 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 27 de Diciembre de 2010.-



EVER QUERIDO MENDOZA CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 1.325
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Enero del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PITAKAM S.A.,
a favor de EVER QUERIDO MENDOZA CASTAÑEDA, a foja 2.291,
Registro Mercantil número 394.-

ORDEN: 1325



S

REVISADO POR:

107



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA